YORKA VISION S.A

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YORKA VISION S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Señores Accionistas, en calidad de Gerente General, designado por la Junta General de Accionistas, y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos Sociales de la empresa, a continuación, presento el informe de actividades de los balances consolidados del ejercicio económico 2015, que fueron remitidos al Servicio de Rentas Internas, con fecha 11-Abril-2017, mediante declaración sustitutiva.

1. La Compañía durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015, realizó sus actividades establecidas en los estatutos sociales, la empresa está al día en la presentación de los balances fiscales y ha cumplido con todos los requisitos de los organismos de control.

2. La Compañía está al día en el pago de impuestos, no tiene problemas de índole financiero ni laboral hasta la presente fecha.

3. La Compañía al cierre del ejercicio 2015, ha presentado al día las declaraciones tributarias en función del calendario establecido por el SRI, incluido los estados financieros rectificados del ejercicio económico 2015.

4. No tiene deudas con proveedores que estén incumplidas.

5. Los Costos operativos fueron cubiertos por los accionistas.

Guayaquil, 14 de abril del 2017

Atentamente,

Ab. Darío Javier Calle Crespo
Gerente General

YORKA VISION S.A

INFORME DE LA GERENCIA

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "Yorka Visión S.A."

Señores accionistas, en calidad de Gerente General, designado por la Junta General de accionistas y en cumplimiento de las disposiciones de la ley de compañía, a continuación presento el informe de actividades al cierre del ejercicio económico del 2015.

1. La compañía Yorka Visión **S.A.** inicia sus operaciones a partir del mes de marzo del 2010, la compañía esta habilitada para contratar con el sector público, a través del Sistema Nacional de Contratación Pública.

2.- Para Yorka Visión S.A, es muy importante seguir realizando contratos con el sector público y privado, y así poder generar los resultados esperados por los accionistas.

3.- La compañía está al día con la contabilidad y los aspectos administrativos, no tiene problemas legales de ninguna naturaleza, además a cumplido con todos los aspectos impositivos y tributarios, de seguridad social cumpliendo con la normativa vigente que regula a la industria empresarial del Ecuador.

4.- La compañía al cierre del ejercicio 2015, presenta una pérdida operativa.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza y el apoyo prestado a mi gestión esperando que el 2016 sea fructífero y permita tener ingresos para el pago de los egresos administrativos y atender con resultados financieros positivos para los accionistas.

Guayaquil, 11 febrero del 2016

Atentamente,

Ab. Darío Javier Calle Crespo
Gerente General